

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro "Recuperar Malvinas" escrito por el Dr. Alejo Ramos Padilla.

Alberto Arrúa
Diputado Nacional

Fundamentos

Señor presidente:

Mediante la presente iniciativa, se pretende declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro "Recuperar Malvinas. Las disputas por los significados de la guerra y su tardía inclusión en el campo de los derechos humanos." escrito por el Dr. Alejo Ramos Padilla.

El doctor Alejo Ramos Padilla es abogado, docente y juez federal de La Nación. Se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 2000. Es doctor en Derechos Humanos por la Universidad de Lanús. En el 2011 fue designado juez federal de Dolores, prov. de Buenos Aires. Desde el 2021 es titular del Juzgado Federal número 1 de La Plata, con competencia Federal electoral en toda la Prov. de Buenos Aires.

El libro del Doctor Alejo Ramos Padilla analiza cómo fue construida políticamente la "causa Malvinas" en la Argentina y como cambió su significado a lo largo del tiempo, especialmente luego de la guerra de 1982. Como temas principales surgen la utilización de la política de la guerra por la dictadura militar, construcción de relato heroico, silenciamiento y abandono de los excombatientes, denuncias de torturas cometidas por superiores militares argentinos, relación entre soberanía, derechos humanos y recursos estratégicos como así también la disputa actual sobre el significado político y social de Malvinas.

Este libro combina historia política, derecho y memoria colectiva utilizando documentos militares, testimonios, expedientes judiciales y su propia experiencia como abogado de excombatientes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Alberto Arrúa
Diputado Nacional